



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE ENIX

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA
31/2025

De conformidad con las atribuciones que me confieren la legislación de régimen local. **RESUELVO** aprobar la siguiente

PRIMERO. - Proceder a dar de alta la calle que a continuación se detalla.

CALLE RICARDO

- Tipo de Vía; Calle
- Vía; RICARDO
- Distrito; 1 (1)
- Sección; 1 (1)
- Entidad; Marchal de Enix
- Fecha de alta; La de firma de la presente resolución.

SEGUNDO. Notificar la presente Resolución al Instituto Nacional de Estadística.

En Enix, marzo de 2025.

EL ALCALDE – PRESIDENTE
Fdo.: D. Álvaro Izquierdo Álvarez.

Plaza de la Constitución, 3. 04729 ENIX (ALMERÍA). Telf. 950 55 97 26. Fax 95055 96 85

Código Seguro De Verificación	/c5Y0zArRHGdIybVQKytyQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Izquierdo Alvarez - Alcalde Ayuntamiento de Enix	Firmado	04/03/2025 12:10:29
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/%2Fc5Y0zArRHGdIybVQKytyQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

